**TRATAMIENTO JURÍDICO FISCAL DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

**Objetivo.**
Conocer las implicaciones fiscales y legales que se tienen de este acto jurídico como instrumento de adquisición de bienes, arrendamiento de los mismos o financiamiento para su adquisición; además de conocer los efectos fiscales y financieros sobre su registro contable.

**Dirigido a:**
Gerentes de ventas de empresas comerciales, asesores de crédito y cobranzas, así como contadores, administradores y público en general interesado en el tema.

**Temario.**

1. Análisis jurídico fiscal del contrato de Arrendamiento Financiero
    1. Regulación en la Ley de Organizaciones Auxiliares de Crédito
    2. Regulación en la Ley del Títulos y Operaciones de Crédito
    3. Regulación en el Código Fiscal de la Federación

2. Comparación y aplicación con los contratos de:
    1. Compraventa
    2. Arrendamiento Puro
    3. Financiamiento

3. La libre aplicación del contrato por cualquier persona física o moral, sin necesidad de ser una Arrendadora Financiera perteneciente a un grupo financiero; así como la aplicación del mismo por Sociedades Financieras.

4. Tratamiento Fiscal para el Impuesto Sobre la Renta
    1. Ingresos para el arrendador y el arrendatario
    2. Deducciones autorizadas para el Arrendador y el arrendatario
    3. Tratamiento de inversión para efectos fiscales y financieros

5. Tratamiento fiscal para el Impuesto Empresarial a Tasa única
    1. Deducibilidad de los intereses pagados
    2. Reglas de carácter general emitidas por el SAT

6. Tratamiento fiscal para el Impuesto al Valor Agregado
    1. Determinación del IVA por pagar
    2. Acreditamiento y causación

7. Implicaciones fiscales de su aplicación práctica para el caso de automóviles y otros bienes.
    1. Arrendamiento financiero
    2. Enajenaciones a plazo
    3. Arrendamiento puro
    4. Leasing

8. Normas de información financiera aplicables en su registro contable

DURACIÓN: 5 horas
INVERSIÓN: $2,000.00 más IVA
FECHA: 29 de agosto 2012, 9 a 2.
LUGAR: Av. del Valle 1955 Jardines del Valle, Zapopan Jalisco.

Se entrega constancia de participación y material en disco.

Depositar con anticipación a la cuenta en Bancomer 1290651400 a nombre de JUAN MANUEL GÓMEZ FRANCO o por transferencia a la cuenta clabe 012 320 01290651400 0

www.asesoresfiscalesyjuridicos.com.mx
gofranjm@hotmail.com
Tel 38336613